

ECONOMÍA, NEGOCIOS Y FINANZAS

## Exceltur cree que tasa turística catalana será discriminatoria para la región

12/07/2012 13:22 | lainformacion.com

El impuesto sobre las pernoctaciones turísticas que comenzará a aplicarse el 1 de noviembre en **Cataluña** supondrá una discriminación para los destinos costeros de esa comunidad con respecto a otras zonas del litoral español, a juicio de la Alianza para la Excelencia Turística (Exceltur).

**Madrid**, 12 jul.- El impuesto sobre las pernoctaciones turísticas que comenzará a aplicarse el 1 de noviembre en Cataluña supondrá una discriminación para los destinos costeros de esa comunidad con respecto a otras zonas del litoral español, a juicio de la Alianza para la Excelencia Turística (Exceltur).

En una rueda de prensa en Madrid, el vicepresidente ejecutivo de Exceltur, José Luis Zoreda, ha considerado que una ciudad como **Barcelona** "quizás pueda, con un mayor margen, aceptar una subida impositiva o de tasas, pero no así el turismo del litoral".

La costa catalana "sufrirá un elemento discriminatorio con respecto a otras zonas del litoral español que no tendrán por el momento esa tasa turística", ha dicho.

Tras recordar que Exceltur ha sido "de los principales críticos en Cataluña", Zoreda ha añadido que su posición es respetar lo que al final el conjunto del sector empresarial turístico catalán ha terminado por aceptar.